

DECRETO Nº 1.103.-/

MAT.: Designa comisión evaluadora Licitación Pública ID 3735-6-LP17 "Reparación y Mantención Edificio Municipal".

LAJA, febrero 24 de 2017

VISTOS:

1. Acta visita terreno opcional, de fecha 10.02.2017.

- 2. Licitación Pública ID 3735-6-LP17 "Reparación y Mantención Edificio Municipal", de fecha 06.02.2017.
- 3. D.A. N° 779 de fecha 06.02.2017, que autoriza llamado de Licitación Pública.
- 4. Certificado N° 08 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 06.02.2017.
- 5. Acuerdo de Concejo Municipal Nº 09 de Sesión Ordinaria Nº 3 de fecha 25.01.2017.
- 6. D.A. N° 4.565, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones, de fecha 23.06.2016.
- 7. Ley Nº 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
- 8. Reglamento de Ley Nº 19.886.
- 9. Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- DESIGNASE la comisión evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-6-LP17 "REPARACIÓN Y MANTENCIÓN EDIFICIO MUNICIPAL", que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroquen:
- RENÉ VIDAL LLANOS,
- PATRICIO ARÁNGUIZ ARROS
- SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA,
- GISSELA SOTO RUBILAR.

Director D.O.M.

Profesional de la D.O.M.

Profesional de SECPLAN.

Directora SECPLAN

2.- ESTABLÉZCASE que la comisión evaluadora tendrá una vigencia desde el 24.02.2017 al 29.03.2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines consiguientes,

Firmado:

Vladimir Fica Toledo, Alcalde

Nancy Arroyo Inostroza, Secretaria Municipal (S)

VFT/GSR/cpc DISTRIBUCIÓN: - D.A.F.

- SECPLA

- Lobby / - SS.MM Saluda atentamente,

Nancy Arrdyo Inostroza Secretaria Municipal (S)